ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MEGAVEHICULOS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día catorce de marzo del año dos mil trece (2013), a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida 10 de agosto N44-318 y avenida el Inca, se reúnen los accionistas de la compañía **MEGAVEHICULOS S.A. ECUADOR** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US$	NÚMERO DE ACCIONES
DIMMAR HOLDINGS LLC.	USD 83.992,00	83.992
Carlos Wilfrido Tejada Cañizares	USD 9,00	9
TOTAL	USD 84.001,00	84.001

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Diego Herrera Silva y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Xavier Meléndez Tamayo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.**
- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÌA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del dìa acordado.

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas discuten el contenido del informe, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable, deciden aprobarlo de manera unánime.

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.**

El informe del Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quiénes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÌA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideraciòn de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Sin que se haya presentado ningún reparo u observaciòn al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación para la presentación de los mismos ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio del año 2012 no se repartirán entre los accionistas y serán resguardadas en la cuenta bancaria que la compañìa tiene para tal efecto.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la Junta General de Accionistas expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores que sean en contra de la ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por éstas actuaciones y se tomarán cualquier tipo de medidas legales en contra de los posibles responsables.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguiente documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del Informe del Gerente General; (c) copia del Informe del Comisario; (d) Copia de los balances y estados financieros.

A las 10:30 se levanta la sesión.

f)_____
Diego Herrera Silva
Presidente de la Junta

f)_____
Xavier Meléndez Tamayo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

f)_____
Andrés Espinoza Castro
DIMMAR HOLDINGS LLC.
Accionista

f)_____
Carlos Tejada Cañizarez
Accionista